



ALCALDÍA DE MONTERÍA
**PROGRESO
PARA TODOS**

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**




PUBLICACIÓN INSTRUCTIVO PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE PLAZA ENTE TERRITORIAL MONTERÍA


La Secretaría de Educación Municipal generó un instructivo para que los docentes elegibles de la lista de Montería, puedan asistir a las audiencias públicas de selección de cargos, con el conocimiento necesario para participar de dicho proceso. Se adjunta instructivo.

Continuando con el proceso de la convocatoria Número 182 de 2012, de concurso de cargos de docentes y directivos docentes, la Secretaría de Educación Municipal ha generado un instructivo que le permitirá a los docentes elegibles de la lista de la entidad territorial Montería, asistir a las audiencias públicas de selección de cargos, con el conocimiento necesario para participar de dicho proceso.

Las audiencias públicas se adelantarán siguiendo las orientaciones contenidas en la Resolución 207 del 23 de febrero de 2010 de la CNSC y el protocolo publicado en la página web de la CNSC, por medio de las cuales se reglamentaron las audiencias públicas para la selección de plaza en institución educativa oficial y así proveer las vacantes que se rigen por el sistema especial de la carrera docente y la delegación para la programación, organización y realización de las audiencias por parte de las entidades territoriales certificadas.

El instructivo contiene los pasos que deben seguir antes de la audiencia, cómo conocer la programación de las audiencias, la metodología de las mismas, el acto de posesión y todos los pasos hasta después de finalizar el proceso.

 SemMontería

 Sem Montería

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
Montería - Córdoba



ALCALDÍA DE MONTERÍA
**PROGRESO
PARA TODOS**

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**





INSTRUCTIVO Y CITACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE PLAZAS DOCENTES

Municipio de Montería
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MONTERÍA

Mayo de 2015

 SemMonteria
 Sem Montería

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
Montería - Córdoba



ALCALDÍA DE MONTERÍA
PROGRESO
PARA TODOS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CONFORME A LAS RESOLUCIONES 1333 A
1349 DE ABRIL 9 DE 2015 – LISTAS DE ELEGIBLES EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN
NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No.0207 de febrero de 2010, la CNSC reglamentó la realización las audiencias públicas para selección de plaza en Institución Educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Que a través de la Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de Institución Educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.



ALCALDÍA DE MONTERÍA
PROGRESO
 PARA TODOS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



CRONOGRAMA

FECHA: MAYO 20 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 AM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00AM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
 LOS FUNDADORES**

HORA	ÁREA O NIVEL	N° DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 AM A 12:00 PM	RECTORES	11	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 11 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 12 Y 13
8:00 AM A 12:00 PM	COORDINADORES	36	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 36 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 37 AL 40
8:00 AM A 12:00 PM	PREESCOLAR	15	SE CITAN LOS 9 ELEGIBLES QUE SUPERARON CONCURSO DE MÉRITO

FECHA: MAYO 20 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 1:00 PM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 2:00 PM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
 LOS FUNDADORES**

2:00 PM A 6:00 PM	MATEMÁTICA	52	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 51 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 52 AL 57
2:00 PM A 6:00 PM	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	13	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 13 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 14 AL 15

SemMontería

Sem Montería

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
 Montería - Córdoba



FECHA: MAYO 21 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 AM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 AM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
LOS FUNDADORES**

HORA	ÁREA O NIVEL	Nº DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 AM A 12:00 PM	BÁSICA PRIMARIA	206	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 93 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 94 AL 103.

El 10% adicional en básica primaria se toma del total de vacantes (206) y se dividen en las dos jornadas, 10 elegibles más en la jornada de la mañana y 11 elegibles más para la jornada de la tarde, asistiendo un total de 21 elegibles adicionales.

FECHA: MAYO 21 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 1:00 PM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 2:00 PM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
LOS FUNDADORES**

HORA	ÁREA O NIVEL	Nº DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
2:00 PM A 6:00 PM	BÁSICA PRIMARIA	206	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 104 AL 182 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 183 AL 191.



ALCALDÍA DE MONTERÍA
PROGRESO
PARA TODOS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



FECHA: MAYO 22 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 AM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 AM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
LOS FUNDADORES**

8:00 AM A 12:00 PM	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	36	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 36 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 37 AL 40.
8:00 AM A 12:00 PM	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	15	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 15 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 16 Y 17.

FECHA: MAYO 22 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 1:00 PM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 2:00 PM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
LOS FUNDADORES**

HORA	ÁREA O NIVEL	Nº DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
2:00 PM A 6:00 PM	CIENCIAS SOCIALES	32	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 32 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 33 AL 36.
2:00 PM A 6:00 PM	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	46	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 45 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 46 AL 50.

SemMontería

Sem Montería

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
Montería - Córdoba



ALCALDÍA DE MONTERÍA
PROGRESO
PARA TODOS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



FECHA: MAYO 23 DE 2015

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 AM

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 AM

**LUGAR: UNIVERSIDAD DEL SINÚ SEDE CENTRO CALLE 31 CRA 3ª ESQUINA - AUDITORIO
LOS FUNDADORES**

HORA	ÁREA O NIVEL	N° DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 AM A 12:00 PM	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL	16	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 16 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 17 Y 18
8:00 AM A 12:00 PM	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	4	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 4 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5
8:00 AM A 12:00 PM	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	15	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 15 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS 16 Y 17
8:00 AM A 12:00 PM	EDUCACIÓN RELIGIOSA	4	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 4 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5
8:00 AM A 12:00 PM	ÉTICA Y VALORES	4	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 4 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5
8:00 AM A 12:00 PM	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - ARTES PLÁSTICAS	5	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 5 MAS EL 10% ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 6
8:00 AM A 12:00 PM	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - MÚSICA	3	SE CITAN LOS 2 ELEGIBLES QUE SUPERARON CONCURSO DE MÉRITO.

SemMonteria

Sem Monteria

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
Montería - Córdoba



INSTRUCTIVO

CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación
3. Antes de la audiencia
4. Citación a la audiencia
5. Durante la audiencia
6. Diligenciamiento y firma del acta de selección de plaza en institución educativa
7. Acto de posesión
8. Suscripción del acta de audiencia
9. Información posterior a la audiencia

1. Introducción

El presente instructivo tiene como objetivo guiar y orientar a los docentes elegibles que hacen parte de la lista de la entidad Territorial de Montería, en el proceso que se realizará en las audiencias públicas de selección de cargos, a las cuales deben asistir con el conocimiento necesario para efectuar su elección y adelantar correctamente todo su proceso de nombramiento de modo que sea claro, ágil y transparente.

2. Justificación

Las audiencias públicas se adelantarán siguiendo las orientaciones contenidas en la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010 de la CNSC y la Resolución 3586 de 21 de Julio de 2011, por medio de las cuales se reglamentaron las audiencias públicas para la selección de plaza en institución educativa oficial y así proveer las vacantes que se rigen por el sistema especial de la carrera docente y la delegación para la programación, organización y realización de las audiencias por parte de las entidades territoriales certificadas.

Antes de la Audiencia

a) Verifique todos sus datos en la lista de elegibles que aparece en la página Web de la CNSC www.cnsc.gov.co en el aplicativo dispuesto para tal efecto, así como en la página de la Secretaría de Educación Municipal sem.monteria-cordoba.gov.co.



b) Revise la OPEC y conozca las vacantes ofertadas por áreas y niveles dispuestos para ser elegidas dentro de la audiencia.

c) Le recomendamos visitar y conocer las Instituciones que están dentro de su margen de escogencia o en su defecto consultar la página del Municipio de Montería, mapas.

PROCESO DE COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS - CONVOCATORIA 182 DE 2012.

A través de la página web de la Secretaría de Educación Municipal www.sem.monteria-cordoba.gov.co, se comunicará el retiro de empleados provisionales y el ingreso de empleados en período de prueba, por ser una actuación de carácter masivo. **FECHA: MAYO 26 A 29 DE 2015.**

FECHA DE NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA Y POSESIÓN:

JUNIO 01 AL 03 DE 2015.

FECHA Y HORA	ÁREA O NIVEL	N° VACANTES
JUNIO 01 - 8AM	RECTORES - COORDINADORES - PREESCOLAR	62
JUNIO 01 - 2PM	MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA	65
JUNIO 02 - 8AM A 12 PM Y 2 PM A 6 PM	BÁSICA PRIMARIA	206
JUNIO 03 - 8 AM	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - EDUCACION FÍSICA - CIENCIAS SOCIALES - IDIOMA EXTRANJERO -	129
JUNIO 03 - 2 PM	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL, FÍSICA Y QUÍMICA - EDUC REILIGIOSA ÉTICA Y VALORES - EDUC. ARTISTICA ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA	51



El día del de la posesión debe llevar carpeta celugua tamaño oficio (limpia y sin marcar), gancho legajador y en estricto orden los siguientes documentos sin legajar:

1. Tres (3) fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliadas al 150%.
2. Una (1) Fotocopia de la libreta militar. (Hombres). Menores de 50 años
3. Formato único de hoja de vida. Descargar el archivo en www.dafp.gov.co.
4. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Descargar el archivo en www.dafp.gov.co.
5. Acta de Grado y Diploma (según perfil). Los títulos del exterior deben venir debidamente convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.
6. Demás títulos académicos.
7. Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica).
8. Certificaciones de experiencia profesional
10. Original del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduria.gov.co.
11. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. www.contraloria.gov.co

Documentos adicionales para entregar el día de la posesión

1. Si es docente o directivo docente nombrado en propiedad en otro ente territorial y ha optado por cargo de concurso para vincularse a esta territorial, deberá presentar Resolución de comisión expedida por el ente territorial nominador, al momento de la posesión.
2. Copia del Decreto de nombramiento (en caso de que aplique el numeral anterior)



3. Formato diligenciado de Afiliación a FIDUPREVISORA, en original y copia que deberá bajar de la página www.fomag.gov.co

4. Citación a la audiencia

- Debe asistir sin acompañantes.

A la audiencia serán invitados los órganos de control tales como: Contraloría, Personería Municipal y Procuraduría, y citados: Control Interno de la Secretaría de Educación, Policía Metropolitana, Defensa Civil y Cruz Roja.

Ingreso y registro:

Acuda al sitio de citación con una hora de anticipación al inicio de la audiencia para registrar su asistencia y evitar inconvenientes; el ingreso y registro comenzará a las siete de la mañana o a la una de la tarde según la jornada que le corresponda. Puede presentar uno de los siguientes documentos en el orden de importancia que a continuación se indica:

1. Cédula de ciudadanía (Original)
2. Contraseña expedida por la Registraduría Nacional, para personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite (Original). Sin excepción.

Para Recordar- Si llega tarde su turno será ubicado al final de la lista de elegibles de la audiencia que le corresponde para elegir su respectivo cargo.

- No podrá ingresar a la audiencia en estado de embriaguez o bajo efectos de estupefacientes.

Representación en la Audiencia. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento, si es del caso.

5. Durante la audiencia

- a) Los participantes en el proceso serán llamados en estricto orden de mérito, para que cada uno seleccione en un término no superior de tres (3) minutos la plaza de

su preferencia, so pena de perder el derecho a seleccionar plazas y en consecuencia ésta le será asignada por la Secretaría.

b) Selección de institución educativa y sede: el participante deberá seleccionar la Institución Educativa y la sede de su preferencia dentro de las vacantes que en el momento de su turno se ofrezcan para lo cual deberá manifestar a viva voz lo siguiente:

1. Su nombre
2. Área para la que concursó
3. Plaza seleccionada

CASOS ESPECIALES

- En caso de ausencia de un elegible en la audiencia se entenderá como no aceptada la postulación.
- Si estando presente el participante no selecciona la ubicación en el tiempo establecido por la entidad, la secretaria le asignará una plaza al final de la audiencia.
- Si el participante no está de acuerdo con las ubicaciones ofrecidas y renuncia, será retirado de la lista de elegibles y excluido del concurso.
- Cuando un aspirante escoge alguna de las vacantes que tiene la observación “provisional embarazada” debe tener en cuenta que solo podrá iniciar labores cuando la docente provisional culmine su licencia de maternidad.

Tenga en cuenta que: En caso de empate se tendrá en cuenta la presentación de los siguientes documentos en orden de importancia para definirlo, los cuales debe aportar en el momento que se evidencie el empate.

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente derechos de carrera docente.
3. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
4. Con quien demuestra haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores en los términos señalados en el artículo segundo numeral tercero de la Ley 403 de 1997
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden:
 - a. Aptitudes y competencias básicas o prueba integral etnoeducativa, según el caso.



- b. Psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
- 6. De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la presente convocatoria.
- 7. Si agotado los criterios anteriores el empate persiste, se aplicará una forma de selección al azar.

Ver Resolución 2491 del 05 de mayo de 2015.

6. Diligenciamiento y firma del acta de selección de plaza en Institución Educativa

Una vez finalizada la selección de plaza por parte del participante, procederá a suscribir el acta de selección de la Institución Educativa y sede en dos ejemplares: uno de ellos lo conservará la Secretaría de Educación y el otro el docente elegible. En el acta encontrará:

- a) Nombre del elegible
- b) Área en la cual participó en el concurso
- c) Nombre de la institución educativa y sede en donde se encuentra ubicada la plaza escogida.

7. Nombramiento en período de prueba

Si no manifiesta su aprobación al nombramiento, ni renuncia a términos de ejecutoria, simplemente se dejará constancia de su aceptación y empezarán a correr los términos legalmente señalados para aceptación y toma de posesión del cargo.

8. Posesión en el cargo

- 1. Se realizará después de haber verificado los requisitos legales exigidos.
- 2. Quien no cumpla con los requisitos exigidos no firmará acta de posesión.
- 3. Una vez verificados los requisitos se procederá a diligenciar el acta de posesión e imprimirla para la firma del nombrado y de la autoridad correspondiente.
- 4. Inicio de Labores: Documento importante para su inclusión en la nómina, el cual se diligencia el día que se presenta a laborar en la respectiva Institución Educativa y que el Rector deberá enviar de forma inmediata al área de Talento Humano.



5. Abandono del Cargo: Si pasados cinco (5) días de la fecha en que debe iniciar labores, no se presenta a laborar en la Institución Educativa seleccionada y/o asignada, se decretará la vacancia y posterior abandono de cargo con las consecuencias disciplinarias correspondientes.

8. Suscripción del acta de audiencia

Al finalizar la audiencia se suscribirá el acta en la cual se dejará constancia de todo lo sucedido, será firmada por el responsable del manejo de la audiencia por parte de la Secretaría de Educación, y los delegados de los entes de Control presentes, y el Comisionado por la CNSC, de ser posible.

9. Información Posterior a la Audiencia.

- Una vez efectuados los nombramientos se informará a la CNSC sobre quienes efectivamente tomaron posesión del cargo y quienes no aceptaron.
- Si en el evento, el participante no acepta el nombramiento después de la celebración de la audiencia o no toma posesión del cargo, el ente territorial deberá proceder de inmediato al nombramiento en periodo de prueba de otro participante que corresponda en estricto orden de ubicación en la lista de elegibles e informar de tal hecho a la CNSC.

Nota. Se deja constancia que la Resolución Número 0207 de 2010, reglamenta las audiencias para la selección de plaza en Instituciones Educativas, así como la Resolución 2491 de mayo 5 de 2015; este instructivo tuvo las citadas normas como fundamento; favor remitirse también a tal normatividad; además al Decreto 3982 de 2006, que establece el procedimiento para la selección mediante concurso público en la carrera docente. Además a continuación se cita la lista de las normas recomendadas para su lectura.



ALCALDÍA DE MONTERÍA
PROGRESO
PARA TODOS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



LECTURAS RECOMENDADAS:


- LEY GENERAL DE EDUCACION 115 DE 1994
- DECRETO LEY 1278 Y 118 de 2002.
- DECRETO 1850 de 2002.
- DECRETO 1950 DE 1973
- DECRETO 3020 de 2002.
- DECRETOS 520 Y 521 DE 2010
- LEY 715 DE 2001 Y LEY 734 DE 2002
- DECRETO 3982 DE 2006
- RESOLUCION 0207 DE 2015.

ANDRÉS MARTÍNEZ-ESTEVENSON
ALCALDE DE MONTERÍA (E)

Aprobó: José David Berardinelli S. – Sec de Educación (E) *JDB*

Revisó: Claudia Espitia Bru. – Prof. Especializado Jurídica *C. Espitia*

Proyectó: María Paulina Kerguelén G. – Prof. Universitario Talento Humano *M. Paulina*

 SemMontería

 Sem Montería

www.sem.monteria-cordoba.gov.co

Calle 27 No. 6 - 71
Tel. 7911668
Montería - Córdoba